

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2019, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 03 de octubre de 2019.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

- A) Oficio enviado por el C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, Síndico Municipal, mediante el cual da a conocer el **oficio número OF-CPL-569/LXII-19**, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, donde remite el **acuerdo legislativo número 569/LXII/19**.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Mercados y Comercio, para que se apruebe el traspaso de los derechos de concesión del Local No. **MC-00-023 EXT**, Propiedad Municipal de Dominio Público, ubicado en el Mercado Centenario de esta ciudad, que actualmente se encuentra a nombre del C. Antonio López Padilla, para quedar en favor de su hijo el **C. José Martín López Pérez**; de conformidad al dictamen respectivo.
- b) Dictamen de la Comisión de Mercados y Comercio, donde solicita se apruebe el traspaso de los derechos de concesión del Local No. **MC-00-027 EXT**, Propiedad Municipal de Dominio Público, ubicado en el Mercado Centenario de esta ciudad, que actualmente se encuentra a nombre del C. José Luis López Pérez, para quedar en favor de su hermano el **C. Juan Manuel López Pérez**; de acuerdo con el dictamen anexo.
- c) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que:

PRIMERO.- Se autorice escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el área de cesión para destinos y vialidades del desarrollo habitacional, comercial y de servicios denominado **“EL MONTE”**, ubicado por el camino a Santa Bárbara, al oriente de esta ciudad, siendo un área de cesión para destinos con superficie total de 8,645.49 m², de los cuales 5,753.81 m² fueron escriturados anticipadamente, restando únicamente por escriturar 2,891.68.m², y como área de cesión para vialidades una superficie de 9,805.97 m²; conforme al respectivo dictamen.

- d) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la celebración del Convenio de Regularización respecto a las obras de infraestructura y equipamiento faltantes, el pago de las áreas de cesión para destinos faltantes y el cumplimiento de los créditos fiscales por concepto de aprovechamiento de la infraestructura básica existente urbana, entre el **C. Antonio Gómez Trujillo** y la Comisión Municipal de Regularización, con número de expediente: 257/2015-2018; de conformidad con el dictamen anexo.
- e) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la celebración del Convenio de Regularización respecto a las obras de infraestructura y equipamiento faltantes, el pago de las áreas de cesión para destinos faltantes y el cumplimiento de los créditos fiscales por concepto de aprovechamiento de la infraestructura básica existente urbana, entre el **C. Francisco Javier Gómez Íñiguez** y la Comisión Municipal de Regularización, con número de expediente: 59/2015-2018; de acuerdo con el dictamen respectivo.
- f) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la celebración del Convenio de Regularización respecto a las obras de infraestructura y equipamiento faltantes, el pago de las áreas de cesión para destinos faltantes y el cumplimiento de los créditos fiscales por concepto de aprovechamiento de la infraestructura básica existente urbana, entre el **C. José Manuel Maciel Jiménez** y la Comisión Municipal de Regularización, con número de expediente: 81/2015-2018; detallado en el respectivo dictamen.
- g) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la celebración del Convenio de Regularización respecto a las obras de infraestructura y equipamiento faltantes, el pago de las áreas de cesión para destinos faltantes y el cumplimiento de los créditos fiscales por concepto de aprovechamiento de la infraestructura básica existente urbana, entre el **C. J. Baudelio Picazo Sisneros** y la Comisión Municipal de Regularización, con número de expediente: 176/2015-2018; tal y como se establece en el dictamen anexo.
- h) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la celebración del Convenio de Regularización respecto a las obras de infraestructura y equipamiento faltantes, el pago de las áreas de cesión para destinos faltantes y el cumplimiento de los créditos fiscales por concepto de aprovechamiento de la infraestructura básica existente urbana, entre el **C. Pablo González Gutiérrez** y la Comisión Municipal de Regularización, con número de expediente: 412/2015-2018; de conformidad con el dictamen.
- i) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la celebración del Convenio de Regularización respecto a las obras de infraestructura y equipamiento faltantes, el pago de las áreas de cesión para destinos faltantes y el cumplimiento de los créditos fiscales por

concepto de aprovechamiento de la infraestructura básica existente urbana, entre el **C. José Cruz Ramírez Reyes** y la Comisión Municipal de Regularización, con número de expediente: 246/2015-2018; conforme al dictamen anexo.

- j) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la celebración del Convenio de Regularización respecto a las obras de infraestructura y equipamiento faltantes, el pago de las áreas de cesión para destinos faltantes y el cumplimiento de los créditos fiscales por concepto de aprovechamiento de la infraestructura básica existente urbana, entre el **C. Guillermo Cuauhtémoc Bautista Pérez** y la Comisión Municipal de Regularización, con número de expediente: 260/2015-2018; en la forma que establece el respectivo dictamen.

- k) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la celebración del Convenio de Regularización respecto a las obras de infraestructura y equipamiento faltantes, el pago de las áreas de cesión para destinos faltantes y el cumplimiento de los créditos fiscales por concepto de aprovechamiento de la infraestructura básica existente urbana, entre los **CC. Juan Carlos Becerra Alvarado y su cónyuge Margarita García Valdivia** y la Comisión Municipal de Regularización, con número de expediente: 427/2015-2018; de conformidad con el dictamen anexo.

- l) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se modifique el acuerdo de cabildo de fecha 16 de Noviembre de 1992 en el sentido de que deje de ser COMODATO y por lo tanto se autorice entregar en **DONACIÓN** un predio con una superficie de **1,000.00 m²** (mil metros cuadrados) propiedad Municipal al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en el cual actualmente se encuentra funcionando el Centro de Salud de la Delegación de Capilla de Guadalupe; de acuerdo al dictamen respectivo, de igual manera se autoricen los demás puntos ahí especificados.

- m) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se *autorice la renovación del contrato de prestación de servicios técnico profesionales con una vigencia de 1 un año a partir del 1° primero de Octubre del año 2019 dos mil diecinueve al 30 treinta de Septiembre del año 2020 dos mil veinte, con la empresa denominada "CONSEJERÍA JURÍDICO LABORAL, S.C.". Asimismo, se autorice el pago mensual por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) más IVA; de conformidad al dictamen anexo, así como los demás puntos descritos en el mismo.*

VI.- VARIOS.